

	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO				
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"				
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				
	MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA				
FORMATO: ACTA PARCIAL CPS					

ACTAS PARCIALES					
CONTRATO:	CPS-PSE-001	DE	ABRIL	FECHA DE INICIACIÓN REAL	ACTA No.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			30 DE ENERO DE 2026	3
CONTRATISTA:	BRAYAN LEANDRO SÁNCHEZ DÍAZ			FECHA TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:	FECHA PRESENTE ACTA
SUPERVISOR:	MAYRA ALEJANDRA MONTAÑEZ VARGAS	PLAZO:	CINCO (05) MESES	29 DE JUNIO DE 2026	05 DE MAYO DE 2026
V. INICIAL	\$ 17.000.000,00	PERIODO REPORTADO		FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	FECHA ACTA ANTERIOR
V. ADICIONAL	\$ 0,00	DEL TREINTA (30) DE MARZO DE 2026 AL		26 DE JUNIO DE 2026	14 DE ABRIL DE 2026
VALOR TOTAL	\$ 17.000.000,00	VENTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026.			

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	
DESCRIPCION	VALORES
VALOR DEL CONTRATO	17.000.000,00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	3.400.000,00
SUMATORIA PAGOS RECIBIDOS	6.800.000,00
SALDO POR EJECUTAR	6.800.000,00

VALOR TOTAL DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$3.400.000,00) M/CTE



MAYRA ALEJANDRA MONTAÑEZ VARGAS
SUPERVISORA



BRAYAN LEANDRO SÁNCHEZ DÍAZ
CONTRATISTA

NOMBRE SERV PÚBL	CARGO	FIRMA
MAYRA ALEJANDRA MONTAÑEZ VARGAS	PERSONERA MUNICIPAL	

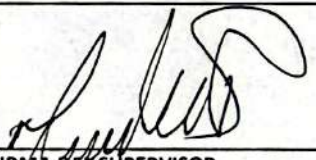
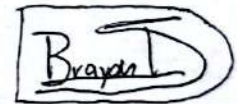
		PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO						
		INFORME DE SUPERVISIÓN - CPS						
					No. Informe	003		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO							
Número de Contrato	CPS-PSE-001-2026	Plazo	CINCO (05) MESES	Valor Contrato	(17.000.000,00)			
Pago No.	3	Total, Pagos	5	Periodo reportado	(30/03/2026) AL (29/04/2026)			
Fecha de Suscripción	28/01/2026	Fecha de Inicio	30/01/2026	Fecha de Terminación	29/06/2026			
Adicional (\$)	N/A	Prórroga (T)	N/A	R. P	N° 95 FECHA: 29/01/2026			
Nombre / Razón Social	BRAYAN LEANDRO SÁNCHEZ DÍAZ			Identificación	1.002.733.127 DE TUNJA			
Correo	brayanleandrosanchezdiaz@gmail.com			Celular	3142739467			
REPORTE CONTRATISTA				REPORTE SUPERVISOR				
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN			OBSERVACIONES	EVIDENCIA	
				C	P	NC		
1	Proyectar los actos administrativos que deba suscribir o proponer la entidad, en relación con la naturaleza de la Personería de San Eduardo y la ejecución de funciones que demanden la expedición de actos administrativos.	N/A					SIN OBSERVACIONES	
2	Apoyar a la Personería de San Eduardo en la proyección de actos administrativos relacionados con resoluciones, y liquidaciones de acreencias laborales y demás que requiera la personería.	Se proyecto la liquidación de las vacaciones de la Personera Municipal, realizando el cálculo de los factores salariales correspondientes y garantizando el cumplimiento de los periodos causados conforme a la normativa vigente del régimen prestacional para servidores públicos.		x			SIN OBSERVACIONES	

3	Apoyar a la Personería de San Eduardo en la proyección de respuesta a requerimientos y derechos de petición realizados por organismos de control y otras Entidades, desarrollo de comisiones, solicitud de información entre otros.	El día 14 de abril, a través del oficio 081 se proyectó solicitud de concepto técnico ante la secretaría de educación de Boyacá sobre la viabilidad de aprovechamiento de una infraestructura educativa en desuso.			X			SIN OBSERVACIONES	
4	Sustanciar los procesos disciplinarios asignados por el supervisor del contrato, velando por el cumplimiento de los términos legalmente establecidos.	N/A						SIN OBSERVACIONES	
5	Apoyar al Personero en los asuntos jurídicos requeridos, que le sean consultados y emitir conceptos, acorde al objeto contractual cuando se requiera.	N/A						SIN OBSERVACIONES	
6	Proponer y proyectar el inicio y trámite de acciones constitucionales, acciones preventivas, seguimientos a acciones preventivas, impugnaciones de acciones constitucionales e incidentes de desacato que se demanden para el cumplimiento y efectividad de los derechos ciudadanos.	- El día 06 de abril, mediante oficio N°059 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en favor de una adulta mayor, con el fin de solicitar suministro de medicamentos y soporte nutricional. - El día 08 de abril, mediante oficio N°064 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026. - El día 08 de abril, mediante oficio N°066 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en favor de una adulta mayor, con el fin de solicitar suministro de pañales. - El día 10 de abril, mediante oficio N°072 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026.			X			SIN OBSERVACIONES	

		• El día 10 de abril, mediante oficio N°073 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026. • El día 13 de abril, mediante oficio N°074 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026. • El día 13 de abril, mediante oficio N°075 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026. • El día 14 de abril, mediante oficio N°076 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026. • El día 14 de abril, se proyectó acción de tutela, en favor de una adulta mayor, con el fin de solicitar suministro de pañales. • El día 14 de abril, mediante los oficios 79 y 80 se proyectó acción preventiva para requerir la asistencia de gerente de la ESE del municipio y secretarías de la administración municipal a la segunda sesión del Consejo Consultivo de Mujeres. • El día 15 de abril, mediante oficio N°082 se proyectó queja formal por inconsistencia técnica en la actualización catastral de la vigencia 2026. • El día 17 de abril, se proyectó acción de tutela, en favor de una adulta mayor, con el fin de solicitar y garantizar el suministro de pañales						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

		- El día 29 de abril, mediante oficio N°100 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en favor de una adulta mayor, por falta de oportunidad en la prestación de servicios quirúrgicos. - El día 29 de abril, mediante oficio N°101 se proyectó queja formal ante la Supersalud, en favor de un menor de edad, por falta de oportunidad en asignación de cita por Ortopedia Pediátrica.						
7	Apoyar y acompañar al personero municipal en el desarrollo de audiencias en procesos ante juzgados o tribunales en los cuales la personería sea parte, así como también apoyar el desarrollo y cumplimiento de las órdenes impartidas por las instancias judiciales.	N/A					SIN OBSERVACIONES	
8	Apoyar a la entidad en asuntos relacionados con solicitud de priorización de la indemnización administrativa de las víctimas del conflicto armado en el marco de la resolución 1049 de 2019 y sus complementarias.	N/A					SIN OBSERVACIONES	
9	Apoyar a la entidad en el trámite de la fase de solicitud de indemnización para víctimas residentes en el municipio de San Eduardo Boyacá, conforme al artículo 7 de la resolución 1049 de 2019.	N/A					SIN OBSERVACIONES	
10	Apoyar al personero municipal en el desarrollo de actuaciones conciliatorias que se adelanten en la personería municipal en el	N/A						

	marco de la ley 2220 de 2022.						SIN OBSERVACIONES	
11	Brindar apoyo profesional en la preparación, cargue y rendición de cuentas de la Personería Municipal en la plataforma SIA Observa, conforme a los lineamientos de la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental.	Se anexaron documentos de la fase postcontractual correspondiente a los contratos identificados los siguientes códigos: PMS 003-2024, PMS-N°004-2024, PMS 005-2024, CPS-PSE-001, PMS 001-2025, PMS No. 003-2025 y PSE-N°02-2025.			X		SIN OBSERVACIONES	
12	Apoyar la gestión contractual de la Personería Municipal mediante la elaboración, revisión y cargue de la información correspondiente a la liquidación de los contratos en la plataforma SECOP	Se realizó cargue de documentación final y la correspondiente liquidación en la plataforma SECOP 2 de los contratos: PMS. No. 003- 2024 y PMS- N° 004-2024.			X		SIN OBSERVACIONES	
13	Prestar apoyo técnico y administrativo en la creación, estructuración y puesta en funcionamiento de la página web institucional de la Personería Municipal, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.	Se realizó el cargue de la información y documentación pública en la página web institucional, atendiendo los estándares mínimos establecidos por el MinTIC. Lo anterior, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de publicidad y el acceso a la información pública, conforme a las directrices de transparencia.			X		SIN OBSERVACIONES	
14	Apoyar el cumplimiento de los deberes de publicidad y transparencia activa de la Personería Municipal, mediante la actualización de la información en medios digitales e institucionales.	- El día 04 de abril se hizo publicación de actividad denominada "encuentro de mujeres", iniciativa impulsada por la alcaldía en conjunto con la personería municipal. - El día 16 de abril se hizo publicación de flyer informativo en página web, haciendo invitación a participar en las elecciones comunales 2026.			X		SIN OBSERVACIONES	
15	Las demás actividades afines al objeto contractual que le sean asignadas por la Personería Municipal y que guarden relación directa con el apoyo a la gestión institucional.	- El día 08 de abril mediante oficio N°067 se proyectó solicitud para reiterar el agendamiento de audiencia de conciliación en materia laboral ante el MINTRABAJO. - Se brindó acompañamiento y apoyo a la			X		SIN OBSERVACIONES	

		personera municipal en diligencia de desalojo de vivienda en el municipio de san Eduardo. - El día 24 de abril se hizo acompañamiento técnico en la supervisión de la prestación del servicio PAE en la escuela rural las cruces, del municipio de san Eduardo, donde se verificó de manera presencial el estado de las raciones preparadas, insumos, menaje en el sitio y cumplimiento de minuta. - El día 16 de abril de 2026, mediante oficio N°086 se proyectó solicitud de cambio de apoderado de oficio para usuaria, ante el juzgado promiscuo de familia de Miraflores. - El día 17 de abril se radicó memorial de reiteración ante Colpensiones, en favor de adulto mayor.							
C: Cumple a satisfacción las actividades pactadas									
P: Cumple parcialmente las actividades pactadas									
NC: No cumple las actividades pactadas									
SEGURIDAD SOCIAL									
VALOR EQUIVALENTE SEGURIDAD SOCIAL 40% V TOTAL CPS		MES CANCELADO					No. PLANILLA		
\$ 508.300,00		ABRIL					77017326		
									
FIRMA DEL SUPERVISOR					FIRMA DEL CONTRATISTA				
MAYRA ALEJANDRA MONTAÑEZ VARGAS.					BRAYAN LEANDRO SANCHEZ DIAZ				
Cargo: PERSONERA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO.					1.002.733.127 DE TUNJA				